

ALERTA FITOSANITARIA REGIONAL

Ante presencia de langosta centroamericana en el sur de México y norte de Guatemala

San Salvador, 12 de enero de 2021

El OIRSA alerta a los productores agropecuarios y a los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Ganadería de México y Centroamérica sobre la presencia de la plaga de langosta voladora (*Schistocerca piceifrons piceifrons*) en el Estado de Yucatán, México, y el departamento de Petén, Guatemala. Se recomienda otorgar la máxima atención sobre el desarrollo que la plaga pueda tener en la región, que ya está siendo controlada por las autoridades de los dos países.

En ese sentido, el OIRSA considera que:

1. La amenaza de langosta centroamericana, específicamente en Guatemala y México, sigue activa debido a los últimos informes de infestaciones de esta plaga, reportadas por los Ministerios de Agricultura y sectores productivos de ambos países.
2. El 2 de julio de 2020, el OIRSA emitió una alerta fitosanitaria para la región con respecto a la presencia de la langosta voladora en México, Guatemala y El Salvador. Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2020 se mantuvo la Alerta Regional Fitosanitaria por la plaga.
3. En lo que va del 2021, se han reportado focos de langosta en México y Guatemala, considerándose que estos focos detectados **han sido intervenidos oportunamente** por cada Ministerio de Agricultura, según como corresponde, dada la alerta previamente emitida y la preparación y fortalecimiento de los programas nacionales de langosta voladora.
4. La región del Petén, Guatemala, ha sido históricamente una zona de desarrollo de la plaga de langosta (*Schistocerca piceifrons piceifrons*) por sus condiciones ecológicas. En la segunda generación de la plaga son encontrados bandos que son controlados en la región del Petén.



5. Debido a que las áreas donde se desarrolla la langosta en Guatemala, en muchas ocasiones son inaccesibles, impide las labores de muestreo y en consecuencia el control respectivo.
6. Se reporta presencia de mangas en la región del Petén, población migrante de la segunda generación.
7. Existe el riesgo de que las mangas, de no controlarse, migren a otras regiones o áreas remotas y la primera generación de junio 2021 sea una población mucho más grande y problemática.
8. Las autoridades de Agricultura de Costa Rica, Nicaragua y México han ofrecido su apoyo al resto de países de la región para el control de los brotes.

Ante esta situación, el OIRSA emite la tercera alerta regional para que los países miembros realicen las siguientes acciones:

1. Realizar una exploración extensiva para conocer la situación acridiana en áreas gregarígenas o zonas con condiciones para el desarrollo de la plaga, específicamente en la región del Petén, Guatemala.
2. Conocer y registrar los reportes de mangas en coordenadas geográficas para poder realizar un modelaje y posibles rutas de desplazamiento.
3. Tener un registro de inventario de recursos humanos y materiales (plaguicidas, vehículos, bombas motorizadas, etc.) para mantener la disponibilidad.
4. Fortalecer las capacidades técnicas del personal operativo de los Ministerios y dependencias asociadas al manejo de la plaga de langosta.
5. Controlar oportunamente a la plaga mediante estrategias de control biológico o químico, permitido por los Ministerios.
6. Realizar reuniones de seguimiento entre los países con reportes recientes y el OIRSA.
7. Para el caso de países vecinos a infestaciones, **fortalecer la vigilancia en sus zonas límites.**
8. Desarrollar modelos de nichos ecológicos en el área México-Guatemala con miras a preparar actividades de control de primera y segunda generación 2021.
9. Desarrollar pruebas de efectividad biológica *in situ* en áreas con infestaciones que permitan tener la mejor dosis de aplicación en diferentes estados, así como contar con mayores alternativas; reduciendo así la contaminación al ambiente.
10. Informar a la brevedad posible a los sectores productivos y al OIRSA sobre las acciones o estado que guarda la langosta, para la coordinación de acciones de manejo integrado a nivel regional.

 <p>ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA</p> <p>Calle Ramón Belloso, final pasaje Isolde, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX: (503) 2209-9200 comunicaciones@oirsa.org</p>	<p>M.Sc. Efraín Medina Guerra Director Ejecutivo</p> <p>Ing. Oscar Zelaya Director Técnico</p> <p>M.Sc. Marco Castro Garnier Director de Administración y Finanzas</p> <p>M.Sc. Abelardo De Gracia Director Regional de Salud Animal</p>	<p>Ph.D. Carlos Urías Director Regional de Sanidad Vegetal</p> <p>Lic. Raúl Peralta Girón Dirección Regional de Inocuidad de Alimentos</p> <p>Ing. Juan Carlos Argueta Jefe Unidad de Planificación</p> <p>Lic. Juan Pablo Guzmán Jefe de Comunicación Institucional</p>
---	--	--